EXPTE. D- 1467 /23-24

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Beneplácito al conmemorarse el dia 12 de abril de Cada Año, el Aniversario de la fundación del pueblo de Nicanor Olivera, Estación La Dulce en el distrito de Necochea.

Firma y aclaración
Natalia Sanchez Jauregui
Diputada Provincial
Frente de Todos

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

En 1862, Nicanor Olivera, el tercero de los siete hijos varones de Domingo, llega a Malal Tuel junto con un importante rodeo de ganado para poblar y hacer producir la estancia.

Esas formaciones que décadas atrás habían refugiado a la indiada ahora harían lo propio con Nicanor, que conquistado por la belleza del lugar y el potencial de sus campos mandó a construir un importante casco de estancia donde pasaría largas temporadas junto con su familia.

La estación La Dulce, nació en 1907 con la construcción del ramal que unía a Tres Arroyos con Tamagueyú, sobre tierras que llevaban ese nombre y que pertenecían a Domingo, Pablo y Adolfo Olivera, hijos de Nicanor. La nueva parada del tren está rodeada de campos fértiles y suelos agrícolas, contando con una vasta zona de influencia que ya por entonces abastecía con sus productos al país. Esto motivó que los hijos de aquel estanciero agauchado, propietarios de las estancias La Dulce y Malal Tuel, entre otras, decidieran fraccionar la primera para dar paso a un nuevo pueblo, al que decidieron llamar Nicanor Olivera, en honor a su padre.

El 12 de abril de 1908, día en que las tierras salieron a remate público, el tren arribó a la estación con sus vagones repletos de gente dispuesta a comprar los solares, las quintas y chacras de las 17500 hectáreas subastadas por la firma Adolfo Bullrich y Cía. en un galpón de hierro y madera frente a la estación del ferrocarril, donde Adolfo Ianuzzi, un pionero del lugar, ya había instalado su nego-

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

cio. Llegó gente de varios lugares y nacionalidades, principalmente de Tres Arroyos; muchos italianos, gallegos y daneses.

Desde su fundación, Nicanor Olivera (Estación La Dulce), tal como aparece en los carteles de la ruta provincial N° 86, se caracteriza por ser un pueblo agropecuario cuyos habitantes, reunidos en sociedades de fomento, cooperativas y grandes firmas empresariales.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Firma y aclaración
Natalia Sanchez Jauregui
Diputada Provincial
Frente de Todos